

Guayaquil, 4 de Junio del 2020.

6999

Señor

ANTONIO FELIPE MONTANE PORTELA

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía ALONE S.A., en su sesión celebra en esta ciudad, el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de cinco años, con todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, constantes en la Ley y en el Estatuto Social de la misma.

En tal calidad le corresponderá a Usted ejercer en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la compañía ALONE S.A.

El Estatuto Social de la compañía ALONE S.A., consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Segundo Ivole Zurita Zambrano, el nueve de febrero del dos mil, la misma que ha sido inscrita en el registro Mercantil del mismo cantón, el diecisiete de febrero del 2.000.

Muy atentamente,



Abg. Katherine Merino Espinoza
Secretaria Ad-Hoc

Acepto y tomo posesión del cargo para el que he sido designado.

Guayaquil, 4 de Junio del 2020.



ANTONIO FELIPE MONTANE PORTELA

Nacionalidad: Estadounidense

Cédula de Identidad: 0922321500

Dirección: Mirtos 705 entre Ficus y Guayacanes

ESTADO DE GUAYACANES
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CANTÓN GUAYACANES
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
2020

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO: 14.364
FECHA DE REPERTORIO: 05/jun/2020
HORA DE REPERTORIO: 12:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ALONE S.A.**, a favor de **ANTONIO FELIPE MONTANE PORTELA**, de fojas 32.002 a 32.005, Libro Sujetos Mercantiles número 5.413.

ORDEN: 14364



Guayaquil, 09 de junio de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0209668

311